

Dejó la Presidencia el Sr Soler d' Victor,  
y la ocupó el Sr López Cabernuelo.

La apoya el  
Sr Soler d' Victor.

El Sr Soler d' Victor dice que la ins-  
tancia no puede significar q<sup>e</sup> el Ayuntam.<sup>to</sup>  
deba ponerse al frente de la parte administra-  
tiva, si no solo el propósito de evitar se opon-  
gan cierto género de obstáculos a la Comisión  
representativa de los heredados, que de no pre-  
tarse el Ayuntamiento a esa cooperación, segura-  
mente se le opondrían impidiendo su ejecu-  
ción una obra tan necesaria.

Discusión sobre  
dicho asunto.

El Sr Marin-Baldo que estuvo pre-  
sente en el Testamento a' que se ha aludido  
explica los deseos allí manifestados y el alcance del acuerdo que se tomó, que no es otro  
que el de que la Corporación Municipal  
preste su concurso, para que no se dilate  
la ejecución de una obra que de no hacerla  
inrogaría grandes perjuicios no solo a los  
heredados de la parte Norte si no al mismo  
Ayuntamiento por lo que afecta al cauce  
de Aljufia.

El Sr Salaras propone se acuerde que  
la parte directiva de la referida obra corra  
a cargo del Arquitecto Titular, que la adminis-  
trativa esté tan solo al de la Comisión de  
heredados del Norte y que el Ayuntamiento  
contribuya a la ejecución de aquella con la  
cantidad que tiene acordada, nombrando pa-  
ra intervenirla una Comisión de m. s. s.

El Sr G. A. Chio dice que aun cuando se  
negó anteriormente otra m. s. s. análoga, el  
Ayuntamiento está en el caso de nombrar una  
Comisión para facilitar la ejecución de obra  
tan importante, abundando en lo expuesto  
por el Sr Salaras y Marin-Baldo.

Se acuerda de-  
signar a la Com. s.

Por resultado de todo acordó el Ayunta-  
miento manteniendo en su anterior acuerdo de-  
Yuntamiento de Aljufia